

En cumplimiento a lo señalado por la Ley Federal de Protección de Datos Personales y su Reglamento así como la normatividad de esta materia. Le presentamos las condiciones básicas sobre el uso de los datos personales que se nos confían, con el fin de tener presentes la protección y confidencialidad que se tendrán sobre sus datos personales proporcionados y lo que ha su derecho corresponda.

PARTNER BROKER AGENTE DE FIANZAS, S.A DE C.V., es una entidad autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, para operar como persona moral de intermediación en la contratación de fianzas mediante el intercambio de propuestas y aceptaciones de las mismas, comercialización y el asesoramiento para celebración de contratos, su conservación o modificación, renovación, cancelación y el ciclo integral de movimientos que una fianza requiera, según la mejor conveniencia de los contratantes, previstas por el artículo 92 noventa y dos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, así como lo consignado en el artículo 2do. Segundo del Reglamento de Agentes de Seguros y de Fianzas, mediante oficio: N°. 06-C00-41300-37216/2024, que comprende el ejercicio de Agente en los siguientes ramos y sub-ramos de fianzas:

RAMO I.- FIDELIDAD. En los sub-ramos siguientes: a).- Individuales; y b).- Colectivas.

RAMO II.- JUDICIALES. En los sub-ramos: a).- Judiciales Penales; b).- Judiciales no Penales; y, c).- Judiciales que amporen a los conductores de vehículos automotores.

RAMO III.- FIANZAS ADMINISTRATIVAS. En los sub-ramos siguientes: a).- De obra; b).- De Proveeduría; c).- Fiscales; d).- De arrendamiento; y, e).- Otras Fianzas administrativas.

RAMO IV.- FIANZAS DE CREDITO. En los sub-ramos siguientes: a).- De suministro; b).- De compraventa; c).- Financieras; d).- Otras Fianzas de Crédito.

RAM V.- FIDEICOMISO DE GARANTIA, En los sub-ramos siguientes: a).- Relacionados con pólizas de Fianza; y, b).- Sin relación con pólizas de Fianza.

Nuestro domicilio para contactarnos: calle: Del Farallón 364-3A, Col. Jardines del Moral, C.P. 37160, León, Guanajuato y correo: corporativo@partnerbroker.com.mx

Como intermediarios autorizados en todos los Ramos de Fianzas, nuestras operaciones y uso de información se da de manera exclusiva por medio de nuestras relaciones comerciales con Compañías autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión



Nacional de Seguros y Fianzas para el otorgamiento de Fianzas de Empresa en el mercado mexicano y su obtención para la satisfacción y necesidades de nuestros clientes que así nos lo requieran, ya sea en relación a la obtención de sus pólizas e incluso la sola asesoría en la materia.

La relación entre ustedes y PARTNER BROKER AGENTE DE FIANZAS, S.A. DE C.V., se da con fines de recabar y utilizar sus datos personales para la generación de la relación jurídica y comercial entre la Institución Afianzadora y nosotros como intermediarios autorizados o medio para el conocimiento de las condiciones de afianzamiento y en su caso la obtención de sus pólizas de fianzas.

La información que se requiere es para fines de gestionar posibles requerimientos de fianzas o su otorgamiento, derivado de las necesidades y obligaciones de nuestros clientes, sean fiados o beneficiarios, solicitantes u obligados solidarios y el seguimiento administrativo de las fianzas, tratándose de endosos, cancelaciones, anulaciones, renovaciones o prorrogas, en tanto subsista nuestro nombramiento como intermediarios o relación jurídica entre las partes involucradas de acuerdo al marco legal, para lo cual se contará con el análisis y evaluación de la viabilidad de dichos requerimientos y de acuerdo a las garantías presentadas.

El origen de información se da con el fin de dar cumplimiento a la celebración de los contratos de afianzamiento y pólizas derivadas de cada Compañía Afianzadora, obteniendo por ministerio de Ley el proceso de la identificación del cliente, sea tratándose de personas físicas o personas morales, con las que se atiendan o celebren operaciones por solicitudes o contratos, debiendo ser estos identificados para la prestación de los servicios, con la recepción, entrega, guarda y custodia de los documentos que permitan la valoración y otorgamiento de la finalidad contratada, ofreciendo los servicios informativos correspondientes relacionados con el servicio contratado o que se pretende contratar, incluyendo la integración del expediente y su conocimiento a la Institución otorgante de las pólizas de fianzas y su facturación o cobranza a nombre de la Compañía que se trate y requisitos que cada una de ellas señale de acuerdo al tipo de garantía o fianza a suscribir.

El tratamiento a los datos personales estarán relacionados con el servicio contratado o por adquirir dependiendo de las condiciones de las propias empresas del sector afianzador con quien se relacione y sus políticas particulares dentro de un contexto legal, tanto en la



identificación del cliente como en el ofrecimiento de sus garantías, así como su fuente de relación contractual en la que se sustentan sus solicitudes de fianzas, otorgándonos información como es el caso de:

-Datos de identificación: Nombre, fax, domicilio, teléfono de oficina, correo electrónico, firma autógrafa, firma electrónica avanzada (FEA), RFC, (Registro Federal de Contribuyentes) CURP (Cédula Única de Registro de Población), nacionalidad, teléfono personal, teléfono celular, dirección de correo electrónico, copia de identificación oficial vigente: comprobante de domicilio, estado civil y régimen conyugal, constancia fiscal y los que por obligación legal se deba solicitar en forma adicional;

-Datos laborales: Correo electrónico institucional, teléfono del trabajo, ocupación, comprobante de domicilio de la fuente de trabajo;

-Datos patrimoniales que podrán ir desde su información financiera o de bienes inmuebles o participaciones accionarias y mayores del 25%.

-Datos relativos al comportamiento de su perfil transaccional publicado en fuentes abiertas, lícitas y públicas en medios digitales.

Se podrían solicitar datos adicionales con fines de actividades propias de intermediación y el producto de afianzamiento que se pretenda obtener o clientes en activo para su más óptimo servicio. Así mismo tener presente que se les podría contactar por los medios que nos han sido proporcionados, sean electrónicos, personales o telefónicos, con varios fines como: envío de información como ofrecimientos de nuestro servicio; señalar gestiones en proceso; envío de listados para administración de sus responsabilidades; solicitudes de cobranza; evaluaciones sobre la presentación de sus solicitudes; asesorías sobre sus proyectos contractuales afianzables; depuración de su cartera en las Compañías afianzadoras; requerimientos de información sobre avisos previos o reclamaciones de fianzas; actividades diversas de intermediación detectadas; programas de afianzamiento; ofrecimiento de líneas de afianzamiento de las Compañías Afianzadoras; envío de pólizas y movimientos de fianzas con entregas electrónicas o personales; presentaciones de convenios de proveedores como fiados o beneficiarios; alertas sobre su capacidades relacionadas con la solicitud de fianzas o términos en el cumplimiento de obligaciones; operación de programas relacionados con nuestros servicios; consultorías sobre proyecciones sobre materias contractuales a garantizar; envío de recibos o facturas para pagos y estados de cuenta; respuestas a atenciones de



quejas o sugerencias de productos o temas relacionados con afianzamientos en curso o por realizar, informes sobre controles administrativos y de riesgos, operación de programas acordados con las Compañías afianzadoras o de administración con nosotros, e información en general sobre la actividad y operatividad de PARTNER BROKER AGENTE DE FIANZAS, S.A. DE C.V..

La relación jurídica existente entre las partes respecto de pólizas emitidas por las Compañías Afianzadoras y/o documentación contractual de soporte transferida; a Reaseguradoras en operaciones de carácter Nacionales o Extranjeras; actividad financiera propia del sector asegurador y afianzador. Incluye a las autoridades facultadas, como la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas o la Comisión Nacional para la Defensa de Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), en base a las facultades legales con que cuentan, así como en aquellos casos en que exista mandato judicial; convenios internacionales celebrados por los Estados Unidos Mexicanos y/o en los que las leyes aplicables obliguen a la transferencia de Datos Personales a cargo de las Compañías Afianzadoras. Con fines de referenciación, mediación y asesoría en operaciones mercantiles, para la celebración de operaciones o servicios solicitados a su nombre. Se ofrece la emisión de fianzas sólo mediante la firma autógrafa del Solicitante, Fiado y/o Afianzado.

Las Compañías Afianzadoras almacenarán y conservarán su información con base de sus datos temporales o definitivos, por el tiempo necesario para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales a su cargo.

Usted puede presentar sus quejas o denuncias por tratamiento indebido de sus datos personales, en caso de que usted considere que las Compañías Afianzadoras no ha dado un correcto tratamiento a sus Datos Personales o considera que su derecho de protección de Datos Personales ha sido lesionado por alguna conducta de nuestros empleados o de nuestras actuaciones o respuestas como Broker, siendo la autoridad a cargo de garantizar la correcta aplicación de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesiones de Particulares, ante la cual podrá interponer la queja o denuncia, es el Instituto Nacional de Transparencia o acceso a la información y protección de datos personales, con sitio: www.inai.org.mx y/ o el organismo que lo sustituye en cuanto su entrada en funciones: la Secretaría de la Función Pública, renombrada Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno.

Los datos que obtenemos de nuestros clientes son en virtud de la relación jurídica que se



da por los servicios proporcionados y/o recibidos, así como por cualquier solicitud o contacto que haga con usted. Todo tratamiento de datos personales no debe contravenir ninguna disposición normativa establecida en la Ley; debe ser con apego y cumplimiento a lo dispuesto por la legislación mexicana y el derecho internacional.

Sus datos los protegemos a partir de todo el personal de nuestro Broker e Institución que maneja, usa, recaba o transfiere los datos personales en cualquier fase del tratamiento de los mismos, está obligado a mantener secreto, discreción, confidencialidad y custodia sobre los mismos. La copia, destrucción, uso, acceso, tratamiento, daño, alteración y/o modificación no autorizada de los datos personales proporcionados por los titulares, es prohibido. Somos una Empresa comprometida con la seguridad de sus datos y la prestación de servicio de calidad, evitar cualquier riesgo que pudiera afectar sus datos personales.

Cualquier usuario o cliente puede oponerse al manejo de sus datos personales en aquellos usos o fines no relacionados o necesarios para la prestación de los servicios y/o las relaciones jurídicas que no correspondan. El titular puede solicitar a PARTNER BROKER AGENTE DE FIANZAS, S.A. de C.V., el acceso a sus datos personales que ésta posea, así como los detalles del tratamiento de los mismos, a la rectificación en caso de ser inexactos o incompletos; cancelarlos cuando se considere que no se requieren por alguna de las finalidades señaladas en el presente aviso de privacidad o estén siendo utilizados para finalidades no consentidas o haya finalizado la relación contractual o de servicio, o bien, oponerse al tratamiento de los mismos para fines específicos, siguiendo el procedimiento establecido para el efecto. En caso de que no obtengamos su oposición expresa para que sus datos personales sean transferidos en la forma y términos antes descritos, se entenderá que consiente tácitamente de sus datos personales, reconociendo que la información obtenida no estará clasificada como datos personales sensibles, dada la naturaleza de relación jurídica y servicio prestado

ARCO:

Los derechos que toda persona pueda ejercer, en relación con el tratamiento de sus datos personales son:

- Acceso: Conocer el Aviso de Privacidad.
- Rectificación: Modificación de sus datos cuando estos sean inexactos o incompletos.



- Cancelación: Solicitar la cancelación de sus datos cuando resulten innecesarios o no pertinentes para la finalidad con las que fueron recabados.
- Oposición: Oponerse al manejo de sus datos personales en aquellos usos o fines no relacionados o necesarios para la prestación de los servicios y/o las relaciones jurídicas correspondientes.

Nuestra Oficina queda a sus órdenes para proporcionarle cualquier información que requiera o resolver cualquier duda que pudiera surgirle relativo a la privacidad y protección de sus datos personales, para lo que podrá contactarnos a través del correo electrónico: corporativo@partnerbroker.com.mx. Nuestro Aviso de Privacidad puede tener modificaciones, o actualizaciones derivadas de cambios legales; de nuestras propias operaciones por los servicios que ofrecemos; de prácticas en la privacidad; o estructuras de nuevos modelos de negocios, de acuerdo a lo cual: PARTNER BROKER AGENTE DE FIANZAS, S.A. DE C.V., mantendrá actualizaciones de considerarlo necesario sobre el presente Aviso de Privacidad. Usted podrá solicitar en todo momento este documento al correo corporativo arriba indicado y disponible en la página de internet: www.partnerbroker.com.mx

